

SECCIÓN JUDICIAL

Remates

MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del Dr. Sergio Jose Prato, Secretaría Única, sito en Av. Ricardo Balbín 1753, Piso 2°, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ Guilford Carolina Dalila s/ Ejecución Prendaria", Expediente N° SM 3654/2018, el martillero Mariano Manuel Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, comenzando la puja EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2020 A LAS 11:00 HS., FINALIZANDO EL 16 DE JULIO DE 2020 A LAS 11:00 HS. (Art. 562 CPCC mod. Ley 14238), al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca Chevrolet SPIN 1.8 N LT M/T, Marca Motor Chevrolet, N° de motor DRK005583, Marca De Chasis Chevrolet, N° de chasis 9BGJB7560GB118957, Tipo Sedan 5 Puertas, Dominio PDB024, Año 2015. Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como buena, color Azul, Naftero. Esta equipado con dirección hidráulica, aire acondicionado, los neumáticos se encuentran en buen estado, tiene llaves y cédula verde, según tacómetro registra 54.439 Km. La carrocería exterior presenta capot abollado, paragolpes roto, tiene algunos rayones y detalles propios del uso. Baúl con faltantes. Los interiores se encuentran en buen estado. Base: \$ 212.000. Comisión 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador del comprador (Ley 14085). ARBA: deuda por Patentes impagas \$114.158,70 al 11/12/2019. De la compulsión de autos no surge denuncia de deuda por infracciones. Las deudas anteriores a la adquisición en subasta, deberán ser soportadas por el adquirente en subasta. La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Máximo Tribunal Provincial: <http://subastas.scba.gov.ar/> durante el plazo de 10 (diez) días conforme lo normado por el art. 562 del CPCC. Participación en la subasta: Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta (Art. 24 Anexo 1 del Acuerdo 3604), debiendo depositar en la cuenta judicial correspondiente a las presentes actuaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Martín, Cuenta 5100-27-8629501, CBU 01401383275100 86295018, CUIT Poder Judicial: 30-99913926-0 la suma correspondiente al depósito en garantía. (Art. 21 a 24 del Anexo I del Acuerdo 3604). Conforme lo dictamina el Art. 21 del Acuerdo 3604/2012 de la SCBA, no se autorizada la compra en comisión ni cesión de boleto de compraventa. Depósito en garantía: Se establece en la suma de \$10.600 (5% de la base), dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial consignada con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Los postores que no resulten compradores en la subasta se procederá a devolver el depósito en garantía en forma automática mediante oficio al Banco de la Provincia de Buenos Aires en el que se consignará el listado de postores no adjudicatarios que remita la Seccional del Registro de Subastas, a excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura para el supuesto en que existiera postor remiso (art. 585 del CPCC; art. 40 Acuerdo 3604/12 SCBA). Acta de adjudicación: una vez finalizada la subasta se fijará la fecha de realización del acta de adjudicación. En dicha audiencia, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta. (art. 38- Anexo I- AC. 3604/12 SCBA) y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 del Ordenamiento Ritual). Asimismo, deberá adjuntar el comprobante del saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Suc. Tribunales), a cuenta de autos y la orden de la Infrascripta. Exhibición: por el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el P.E.N. mediante decreto de necesidad y urgencia 297/2020, la exhibición se concretará exclusivamente por medio de un video del automotor en YouTube: <https://youtu.be/BzXnlEj84qk>. CUIT del Deudor 27-29886714-7. El presente edicto se publicará por 1 día en el Boletín Oficial. Informes y Consultas, en <http://subastas.scba.gov.ar>, el expediente y con el martillero al celular 1550113598. San Martín, junio de 2020.

Edictos

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. NORMAN WALTER SYMONS, hermano de la víctima con último domicilio en calle calle Santiago del Estero N° 2957 de la localidad de Martínez, San Isidro, en causa nro. Inc-15277-7 seguida a Echeverría Adrian Ariel por el delito de Homicidio Agravado la Resolución que a continuación de transcribe: "n/// del Plata, 8 de junio de 2020. Autos y Vistos: Atento al estado de autos, habiéndose recepcionado los informes solicitados a tenor del Artículo 100 de la Ley 12.256, y encontrándose suspendida la aplicación del Art. 3 de la mencionada ley, de los mencionados informes córrase vista a Fiscal y Defensa (art. 498 CPP) por vía electrónica y por el plazo de tres días, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes, haciéndose saber que finalizado dicho plazo, sin perjuicio de recibirse o no contestación de la vista en cuestión, se pasará a resolver (Art. 498 CPP).-Asimismo, y atento lo manifestado por la víctima

de auto en el marco de los autos principales, librese oficio a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, haciéndoseles saber que para ello podrán manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312, de 08:00 a 12:00 hs., pasándose a resolver cumplido dicho plazo y considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.-Sin perjuicio de lo antes dispuesto, notifíquese a las víctimas de autos a tenor del Art. 129 del CPP, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "nf/// del Plata, 8 de junio de 2020. Autos y Vistos: Sin perjuicio de lo antes dispuesto, notifíquese a las víctimas de autos a tenor del Art. 129 del CPP, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 12 v. jun. 19

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a ÁNGEL MANUEL SANTANA, argentino, DNI 36.526.941, nacido el 25-03-1990 en Carmen de Areco, sin apodos, instruido, empleado en una granja, soltero, hijo de Miguel Ángel Romero y de María Rosa Rodríguez, con último domicilio conocido en calle Passarello y Av. Sarmiento s/n de la localidad de Carmen de Areco, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 2167-2019-4573 que se le sigue por los delitos de robo y daño simple en concurso real entre sí conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: ///cedes, 9 de Junio de 2020.- Atento a lo informado por el personal policial a fs. 167/168, cítese por cinco días al encausado Ángel Manuel Santana para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 129 del CPP). A tal fin librese oficio de estilo.-Notifíquese.Se ofició. Conste. Fdo.: María Teresa Bomaggio. Juez en lo Correccional. Ante mí: Maximiliano Colicigno, Auxiliar Letrado.

jun. 12 v. jun. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Morón, a cargo de la Dra. Débora Elena Lelkes, Secretaría Única a cargo de la Dra. Veronica Cecilia Fernandez en los autos "CLAXTON BAY S.R.L. s/ Quiebra (Pequeña)" Expte N° 18421/2018, autorízase a efectivizar las respectivas verificaciones de crédito en la dirección de correo electrónico 27129823645@CCE. Notificaciones, perteneciente a la Sindica María Cristina Osso. Por ello, resuelvo: 1) Fijar nueva fecha hasta el día 17/07/2020, para que los acreedores del fallido presenten ante la síndico los respectivos pedidos de verificación en la forma prevista por los arts. 32 y 200 de la ley citada. 2) Designar los días 31/08/2020 y 01/10/2020 para la presentación ante el Tribunal de los informes individual y general respectivamente (Art. 35 y 39 ley de concursos). Morón, 2020.

jun. 12 v. jun. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única, sito en la calle Comisionado Indart. 2147/57, de la Localidad de San Justo, en los autos caratulados "Jerez Fabricio Maximiliano s/ Quiebra (Pequeña)" (Expte., N° LM-58759-2019)", hace saber por cinco días, que se ha decretado la Quiebra Pequeña del Sr. FABRICIO MAXIMILIANO JEREZ (DNI 32.030.595; CUIT/CUIL 20-32030595-1). Sindico: Carlos Alberto Menendez, con domicilio en la calle Lartigau N° 1399 de la Localidad de R. Mejía, Pcia. Buenos Aires, domicilio electrónico 20044159032@cce.notificaciones y email: sindicocarlosmenendez@yahoo.com, intimándose al deudor y a quienes detentan bienes de aquel, los entreguen al Sindico Contador y dejándose constancia que se ha fijado el día 07 de agosto de 2020 de 14 a 18 hs. (pudiendo solicitar fechas y horas alternativas al móvil 15 5006 1084), para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos por causa o título anterior al Decreto de Quiebra (29 de mayo de 2020) debiendo el funcionario falencial presentar los informes previstos en los Artículos 35 y 39 de la LCQ. los días 21 de septiembre de 2020, para la presentación del pertinente informe individual; y el día 03 de noviembre de 2020, para la presentación del informe general.- Poner en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza al fallido conforme los términos del artículo 88 inc. 5º. De la Ley 24.522. San Justo, junio de 2020. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires, por cinco días. "El presente se publica en los términos del Art. 273, inciso 8º de la Ley 24.522 y se encuentra exento del previo pago de aranceles, tasas y otros gastos". Dra. Yanina Laura Cagnone, Auxiliar Letrada.

jun. 16 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-005563-12/00, caratulada "Lespada, Facundo Emanuel s/Estupefacientes - Tenencia Simple (Art. 14 primer párrafo - Ley 23.737)", notifica por este medio a LESPADA, FACUNDO EMANUEL por el término de cinco días de acuerdo a lo prescripto en el Art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "Necochea, 21 de febrero de 2020. Autos y Visto: (...). Y Considerando: (...) Por ello, Resuelvo: I) No hacer lugar al cambio de calificación legal requerido por la Defensa Oficial (arts. 336 y 337 del C.P.P). II) No hacer lugar sobreseimiento de Facundo Emanuel Lespada, filiado en autos, por el delito de tenencia de estupefacientes previsto y sancionado por el Art. 14 primer párrafo de la ley 23.737, por no encuadrar la cuestión en tratamiento en ninguna de las previsiones del Art. 323 del C.P.P. III) Tener por presentada en legal tiempo y forma la Requisitoria de citación a juicio de Facundo Emanuel Lespada, por el delito de tenencia simple de estupefacientes, previsto y sancionado por el Art. 14 primer párrafo de la ley 23.737, de conformidad con lo establecido en el Art. 337 y c.c. del C.P.P., elevando la presente causa a Juicio. IV) Regístrese. Notifíquese, firme que sea la presente elévese a la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías Departamental para su radicación por ente el Juzgado Correccional N° 1 Departamental (Art. 3 de la Ac. 2840 de la S.C.J.B.A.)." Aldo Dario Rau, Juez. Necochea, 9 de junio del año 2020.

jun. 16 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a MARTIN ALEJANDRO CASERES, argentino, nacido el 12/03/1990 en Moreno, hijo de David Martín Caseres y de Alicia Monica Hoffman, DNI 36.790.515, con último domicilio en calle Rio Negro N° 763 de Gral. Rodríguez (B), a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-2822-2019 (8196), "Caseres, Martin Alejandro s/ Lesiones Leves Doblemente Agravadas por haber sido Cometidas Contra la Persona con Quien Mantuvo una Relación de Pareja y por Mediar Violencia de Género", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Mercedes, 10 de junio de 2020. Gerardo Simonet, Secretario.

jun. 16 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1° Inst. Civ. y Com. N°6 del Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el día 12 de marzo de 2020 se ha presentado en concurso preventivo Complejo Geriátrico La Tranquilidad S.A. (CUIT 30-70816261-9), domiciliado en calle Aguirre 7162 de Mar del Plata, decretándose su apertura el 27 de mayo de 2020. Síndico designado CPN Reimond Arturo Rogers, con domicilio en calle Rawson N° 2272. Presentación de verificaciones hasta el 27 de noviembre de 2020 en dicho domicilio, en días hábiles judiciales en el horario de 8:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. Se hace saber que además de presentar las correspondientes copias en papel, se deberá remitir en formato PDF los escritos y documentación que se presente al síndico a la casilla de correo denunciada complejogeriatrico116162@gmail.com. Fijar los días 12 de febrero de 2021 y 30 de marzo de 2021, para la presentación por el síndico de los informes individual y general respectivamente. Mar del Plata, junio de 2020.

jun. 16 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Del Aja Calogero y Del Aja Victor y Malla Maria, con último domicilio conocido en calle Puan Nro 6920 de esta ciudad; y Beatriz Michelacci y Mauro Adrian Gonzalez, con último domicilio conocido en calle Gonzalez Chavez Nro 648 de esta ciudad, en causa nro. 16640 seguida a SAMUDIO BRIAN SILVIO por el delito de Robo Calificado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 22 de Mayo de 2020.- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 10 de junio de 2020. Autos y Vistos: Atento que a la fecha no se ha recepcionado la notificación de las víctimas de autos, y a los fines de evitar la dilación del incidente de salidas transitorias notifíquese a la misma a tenor del Artículo 129 del CPP, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

jun. 16 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos (Sres. LUZ SELENE JUÁREZ Y LEONARDO MALLO; NATALIA PAOLA MOLINA; DELIA FULCO; MARÍA CRISTINA MECL; MARCOS CLAUDIO PEREIRA; MANUEL LEONARDO GONZÁLEZ; RUBÉN ALFREDO FREJENAL; BRAIAN DAVID NÚÑEZ; MÓNICA PINILLIA; NILDA CASTRO; GISELA ANAHÍ STABILE; LILIANA MABEL PRADO; HÉCTOR OSVALDO ALÉ; CAROLINA SOLEDAD PÉREZ ARNABOLDI; JUAN PEDRO JAUREGUIBERRY; CINTIA HAYDEE SARTORE; WALTER VARGAS; LUZ MARINA RODRÍGUEZ; ROXANA ANDREA SALMERON; LUIS ANTONIO CERDA; MATILDE LEONOR RUIZ DIAZ; PATRICIA SOLEDAD RODRÍGUEZ; CARLOS ALFREDO TOLEDO; DANIEL BALUCZYNSKY; DALMA NEREA CANDELA GOÑI; JUAN MANUEL PALACIOS; JAVIER MARTÍN PIRIZ; LILIANA CRISTINA MAZZITELLI; JOSEFA DOMINGA NAVARRETE; ENZO DAVID PERALTA PAGÓ; JESICA BELÉN CARRASQUERA; WALTER FERRÍN; FERNANDO JOAQUÍN PEREYRA; ELIZABETH ULLOA; ELENA ILDA CABRERA; JOSÉ DAMIÁN TECLE; NATALIA ALARCÓN; OLGA MARISA BARBATO; ERNESTO CUELLAR; CINTIA GABRIELA COSTANTINO; CARLOS CÉSAR LEOS; OSVALDO HÉCTOR FRÍAS; LEONARDO CARLOS MALLO BRUN; HORACIO NICOLÁS ROMERO; WALTER JOSÉ MENDIVE; CARLOS JAVIER LORENZO; MARÍA SOLEDAD LUNA; NORMA LIQUITAI; SILVINA MARGARITA DEARMAS; HÉCTOR ÁLVAREZ; NANCY MASSET; AMANDA CHÁVEZ; CESAR LINCH; CESAR ALEJANDRO RAMOS; CLAUDIA BEATRIZ BLANCO; ESTELA MARIS MALDONADO; ALFREDO ERNESTO TARQUINI; MARÍA INÉZ RUIZ; CARLOS HORACIO FLORENCIO; JULIO VEGA; GABRIELA MARGARITA CARDOSO; ANGELA MARÍA AULLELI; SONIA CASE; NILDA MABEL RODRÍGUEZ; NADIA ROCÍO LÓPEZ, MARÍA DEL CARMEN ROLDÁN; CÉSAR OMAR SOLÍS; LORENA GISELE CHAVEZ; OSCAR ANTONIO GAUNA; FLAVIO DAVID BRIZUELA; ESTEFANÍA TUALES; SUSANA CRISTINA TROCCOLI; ANDRÉS EMILIO FRÍAS; VIRGINIA DANIELA PEREYRA; JULIO CÉSAR PAVÓN; NATALIA OJEDA; MIGUEL ÁNGEL ARGOZ; BERNARDO SANTIAGO FRANCISCO; ANA ROSA PINTOS; ASUNCIÓN FLORENTINA BALDINO; NOELIA SOLEDAD FERREIRA; CLAUDIA MARCELA SACCO; SILVIA FELISA PEREYRA; HÉCTOR OMAR VANEGA; CARLOTA CRISTINA FLEITAS; SANTOS MARCIAL HEREDIA; MARIN ROMÁN; BERNABÉ VEGA; LILIANA AURORA ABOY ;SERGIO LEANDRO DI IORIO; NORMA EDITH BAZÁN; DELIA BEATRIZ MONJE; MIRTA SUSANA ABOY; HÉCTOR DANIEL CISCAR; MIRTA VERGARA; MARCELA ANDREA TORGA; SANDRA MABEL CANALES; JUSTO JOSÉ LAZARTE; SILVIA OLGA MURRAY; KAREN MELANIE VALSANGIACOMO; FANNY NAIR ANDINO; MARCELA PATRICIA LUJÁN; SILVIA CASTILLO; RAQUEL TOELLO; MARTA NOEMÍ VIDAL; SUSANA MABEL FERNÁNDEZ; PABLO LÓPEZ NÚÑEZ; YANINA ALEJANDRA GONZÁLEZ; CARLA GABRIELA BORRELLI; BRAIAN EZEQUIEL CLEMENTE; ALEJANDRA ISABEL MOLINA; JOSÉ MAURICIO GONZÁLEZ; CEFERINO CARLOS ADRIÁN FERREYRA; MÓNICA ANDREA FERNÁNDEZ; SINDULFO ENCINA MARÍA ROSA ALCIBAR; MARÍA NAARA CLEMENTE RICARDO SANTIAGO ALFONSO; ANA VALERIA KARQUI; LUCIANA MUSMECI;

JUANA RAQUEL SEGURA; JOSÉ ANTONIO LÓPEZ; SUSANA MATILDE SPADONI; HUGO CARLOS SOTO; LILIANA AMANDA CETOLINI; ESTHER SUSANA FRESCO; CARLOS ÁNGEL JEREZ; DAMIÁN EZEQUIEL BASUALDO; DANIEL ENRIQUE CHÁVES; MARIO GUSMARRA; BRAIAN ATTWELL; HECPTR GABRIEL ARCE; HUGO ABEL MUÑOZ; NICOLÁS MILLICAY; PATRICIA ALEJANDRA TRANI; INDALECIO FERNÁNDEZ; DELMIRO ALEGRE; MARTA AMANDA GARRIDO; JORGE OSCAR DI JULIO; CRISTIAN DE OLIVERA; CARLOS ABERTO MERENTINO; JUAN BAUTISTA DUARTE; VICENTE RUBÉN MIGLIONICO; GENUARIO CAJAL; MARÍA LUISA STEGMAN; CARLOS ALBERTO BONELLI; MACARENA ALEJANDRA BAEZ; EMILIANO RICARDO AGUIRRE; BEATRIZ AURORA DANIELE; MARÍA ELENA GALEANO; CARLOS VICENTE CUOMC; CAROLINA CARDOZO; DEVORA EUFEMIA PEDRAZA; CARLA LORENA SUÁREZ; ARNALDO EZEQUIEL MENA; VALERIA NATALI GÓMEZ; SILVIA GRACIELA MURGUET; DAMIAN ARMANDO ROLDA; NORBERTO OSCAR MEDINA; FAVIA MIGUEL CORREA; EDGARDO ENRIQUE VIRTO; ALBERTO OMAR MARCHISIO; MIRTA ZUNILDA GARCÍA; RITA MARÍA BAEZ; ISIDRO CONSTANZO RAMÓN; JOSÉ ALBERTO PALOMEQUE; MARCELA FERNANDA ROLDÁN; MÓNICA PATRICIA MURGUÍA; CAROLINA FABIANA DUFUR; MARÍA DEL CARMÉN RUÍZ; CAROLINA DEL CARMÉN CARDOZO; JOSÉ PASCUAL CARRARA; YAMILA CÓRDOBA; MARTA MAGDALENA BRONESKE; MARGARITA DELIA SAUCEDO; CINTIA SILVINA LASCINZA; ODILA VARGAS; LIDIA AZUCENA TORRES; MIRTA GLADIS GÓMEZ; JOHANNA BELÉN LUNA; MÓNICA MARÍA DE LOS ÁNGELES CORIA; ANDREA FLORES; ALBERTO JOSÉ LUIS GALERA; LILIANA PATRICIA PERALES; MARÍA DE LOS ÁNGELES REYNA FLORES; CRISTIAN LUIS VEGA; CÉSAR KUZNEZOV; DELIA NOEMÍ AGUSTO; DORA SUSANA FARANIÑAN; LUIS ORLANDO VALDEZ; CORRIENTE ALBERTO SQUIZZIATTO; NILDA DEL VALLE ZORAIDE; MAURO VESCI; VALENTÍN FRANCO; MARÍA MICAELA JIMENEZ; ÉRICA SOLEDAD VIGANO; MARÍA ALEJANDRA VECINO; VALERIA LAURA DELIA; ENRIQUE IGNACIO CORDERO LUZURIAGA; HÉCTOR ROBERTO BEHERAN; DELIA ESTER ACOSTA; JUANA ALICIA SOSA; SUSANA DEL VALLE AGUIRRE; OLGA GRACIELA MERINO; CRISTIAN MÉNDEZ DEL PUERTO; JOSÉ DE MERCEDES ÁVILA SANTOS; OSVALDO JOSÉ DE ZAMBOTTI ; CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ; ROXANA RODRÍGUEZ; YANINA DAIANA PÉREZ; SONIA NOEMÍ LÓPEZ; AGRIPINA MANSILLA; LIDIA OLGA MUSSI; VÍCTOR OSVALDO ROSSI; MARÍA ELENA DENGRI; FELIPE ATANASIO MAIDANA; SUSANA LAZARTE; ROBERTA LAURA CARRICABURU; ANDREA SUSANA BARRIOS; MARÍA FERNANDA BARDELLI; MARGARITA ESTER BERDULIAS; MARÍA CRISTINA ROSALES; EMILIA MAGDALENA SULCA; MARÍA CELIA MAREQUE; RICARDO RODOLFO MALICIA; KARINA ALEJANDRA GARCIA; EUGENIO BLANCO; MAGDALENA DOMÍNGUEZ; ELVIRA EMILIA AGUIRRE; JORGE DANIEL ALESSANDRINO; MARIO DAVID GASPARRINI; LAURA RAQUEL CEJAS; RICARDO OMAR LOISA; ANALÍA LOURDES PEÑA; MAXIMILIANO EZEQUIEL SALERNO; MARÍA ISABEL IRIZARRI; RAFAEL SCIAPPA; YANINA AILÉN MOREL; NOEMÍ DEL VALLE NUÑEZ; CLAUDIO ADOLFO MAYO; CLAUDIA FABIANA RIVAS; JIMENA VANESA LACOSTE; MARCELO VALERO; ADRIANA ESTHER MASCARO; RUBÉN OMAR PERCARA; PATRICIA NATALIA ELIANA SANCHEZ; LUCÍA ELVIRA MEZA; MARÍA LUJÁN CASSINI; GRACIELA CATALINA GIACOMINI; GABRIELA BEATRIZ PEREZ; CARLOS ALBERTO YANSEN; MARÍA MAGDALENA CISNEROS; SUSANA BEATRIZ FERNÁNDEZ; MARÍA ELISA ZEBALLOS; ERICA LORENA AYALA; JUAN AMÉRICO MOREYRA; SILVIO EMANUEL CEJAS; JOSÉ FILIBERTO CASSELLI; NORA GLADIS NICOLÓ; SUSANA BEATRIZ ALMIRÓN; LIDIA MARTA LAVADO DIAZ; DANIEL ALBERTO LEMMI; PATRICIA ALEJANDRA VIAGIARINI; MARCELO ARIEL URPI; NORMA BEATRIZ ROMANO; ALBERTO RUBÉN ALONSO; REBECA CAROLINA FRÍAS; ALICIA NOEMÍ GONZÁLEZ; PATRICIA ANAHÍ ESPINDOLA; PEDRO JULIO FERREIRA; ZULMA HAYDEÉ CUELLO; MARÍA AMPARO RIQUEL; GABRIEL BACIGLIO; KEVIN LEONEL ALMIRÓN; ANA ZULEMA EDITH; MARÍA ALEJANDRA FIERRO; MIRTA GLADYS VERA; ROMINA ELIZABETH HERRERA; MARÍA SOCORRO DESTACIO; MICAELA BELÉN MARTÍN STOFEL; GUSTAVO JAVIER LÓPEZ; SILVIA NOEMÍ SANCHEZ; CARLOS ORLANDO GUSMÁN; MARÍA ALEJANDRA LISOWIEC; MARCELO CONRADO VILCHES; KARINA ELIZABETH CASTRO; ALBERTO EULOGIO SANCHEZ; ROSA ALEJANDRA HERRERA; ALICIA ADELA CALDERÓN; PERLA SILVINA ALONSO; SILVINA PAOLA PINO; LAURA EDITH IBARGUEN; KARINA SOLEDAD ESQUIUS; JUAN LUIS ECHEVARRÍA; JAVIER ERNESTO RISSO; PAOLA MODON; ROSA ALEJANDRA HERRERA; LAURA FERNANDA MAMANI; JOSÉ LUIS RECHARTCH; GUILLERMO MORENO; CARLOS ENRIQUE HENRIQUEZ; BENEDICTA BEATRIZ SOLETO; HÉCTOR HORACIO CAMBAS; ALFREDO LUIS BUSTAMANTE LAVADO; ROBERTO FABIÁN BLANCO; SYLVIA GLADIS CAMPOS HERNÁNDEZ; RAMONA BEATRIZ RIQUEL; ABEL VEGA; CIRILA JUANA HERRERA; BLANCA ESTHER SZOKE; ELVA IRMA MASCIOLI; HILDA CAROLINA SACCHI; HILDA CAROLINA SACCHI; AIDA BEATRIZ GONZALEZ; GERMÁN ALEJANDRO SCHULZ; JULIA ADA CASA; MANUEL HIPOLITO OVIEDO; MIRTA BASTIAS; MICAELA RODRÍGUEZ; YESICA ELIZABETH VERA; RUBÉN DARÍO ARAGONE; LORENA VICTORIA LOYZA; Enrique Ramón Sequeira), en causa nro. 16881 seguida a Mendoza Roberto Daniel por el delito de estafa -323 hechos-, la Resolución que a continuación de transcribe: "nf//del Plata, 10 de junio de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas:.....8.- Librese cedula al Representante Legal del Sr. Agustin Cuccarese, víctima de autos, a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada..." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "nf//del Plata, 10 de Junio de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP art. 497 y Res. 555/05 SCJPBA), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: ... 8.- ... Asimismo, notifíquese a las víctimas de autos a tenor del art. 129 del CPP, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 16 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1 Secretaría Única del departamento Judicial de Mar del Plata sito en la calle Garay n 1768, en los autos caratulados "Belmonte Maria Cecilia y Otros s/Homologación de Convenio" (Expte 68630), a los

efectos de citar a herederos y derechohabientes de EDUARDO RAUL MONTERO DNI 25.211.616, para que en el término de treinta días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Belmonte María Cecilia y ot. s/Homologación de Convenio Expte 68.630" bajo apercibimiento de continuar los mismos según su estado y entregar los fondos provenientes del crédito laboral a los herederos presentados en autos. Se deja constancia que la parte actora goza del beneficio de gratuidad (Art. 1 Ley 8593, Ley 12200, Art. 20 y 22 de Ley 11653 y Art. 20 LCT). El auto que ordena la presente dice: "Mar del Plata, 20 de Febrero de 2019Sin perjuicio de lo indicado por el Sr. Asesor de Incapaces en su dictamen de fecha 21 de diciembre de 2018 y en orden a lo expresamente peticionado en el pto. VIII, corresponde ordenar publicar edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Capital de Mar del Plata, a efectos de citar a herederos y derechohabientes de Eduardo Raul Monteros, DNI 25.211.616, para que en el término de treinta días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos "Belmonte María Cecilia y Ot. s/ Homologación de Convenio-Expte: 68.630", bajo apercibimiento de continuar los mismos según su estado y entregar los fondos provenientes del crédito laboral a los herederos presentados en autos. Dr. José María Casas, Presidente. Artículo 20 Gratuidad El trabajador o sus derecho-habientes gozaran del beneficio de la gratuidad en los procedimientos judiciales o administrativos derivados de la aplicación de esta ley , estatutos profesionales o convenciones colectivas de trabajo . su vivienda no podra ser afectada al pago de costas en caso alguno. en cuanto de los antecedentes del proceso resultare pluspeticion inexcusable, las costas deberan ser soportadas solidariamente entre las partes y el profesional actuante. Artículo 22 Los trabajadores o sus derecho-habientes gozaran del beneficio de gratuidad . La expedición de testimonios, certificados, legalizaciones o informes en cualquier oficina publica sera gratuita En ningun caso les sera exigida la caucion real o personal para el pago de costas, gastos u honorarios o para la responsabilidad por medidas cautelares.- Solo daran caucion juratoria de pagar si mejorasen de fortuna. Mar del Plata, junio de 2020.

jun. 17 v. jun. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que en autos "En Vuelo Agropecuario S.R.L. s/ Quiebra (Pequeña)"- Expte. 49959-2017, se ha decretado la quiebra EN VUELO AGROPECUARIA S.R.L. -CUIT 30-70854725-1-, inscripta bajo matrícula N° 67445 de fecha 17/03/2004, legajo 122635 con domicilio social en calle Alvarado N° 353 Cte. Nocanor Otamendi- Gral. Alvarado. Síndico designado: Dr. Ricardo Luis Oribe, que atenderá en su domicilio de la Castelli N° 2441 - 2do. Piso "A" Mar del Plata, los días lunes miércoles y viernes de 9 a 13 y de 16 a 20 hs. y martes y jueves de 9 hs. a 17 hs. Fijase hasta el 31/08/2020 como fecha hasta la cual los acreedores podran presentarse ante el síndico con los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación, el 13/10/2020 para la presentación del Informe Individual y hasta el 26/11/2020 para la presentación del Informe General previstos por el art. treinta y nueve y doscientos de la ley veinticuatro mil quinientos veintidós. Dr. Raúl Eduardo Garros, Juez Civil y Comercial.

jun. 17 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - En el marco de la causa referenciada en el epígrafe la que tramita por ante este Juzgado de Paz Letrado de Tigre, del departamento judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Alberto Raúl Wagener, sito en la Avenida del Libertador General San Martín N° 254 de la localidad y partido de Tigre, Secretaría única a mi cargo, a fin de solicitarle tenga a bien proceder a la publicación de los edictos respectivos por el término de cinco (5) días (conf. Art. 129 del C.P.P.), ello así, con el objeto de notificar a doña MARIANA DE LAS NIEVES DIAZ FLORES (DNI N° 33.398.462) el fallo dictado en la mencionada causa. La parte resolutoria del fallo ante dicho, y a transcribirse en los respectivos edictos, dice así en su parte pertinente: "Tigre, 11 de junio de 2020 ... Notifico a Ud. que en el expediente caratulado "Diaz Flores Mariana De Las Nieves s/ Infracción Artículo 2º Ley 13.178 - T.O por Ley 13.875.-" , en trámite por ante este Juzgado de Paz Letrado de Tigre del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la Avenida del Libertador General San Martín N° 254 de la Localidad y Partido de Tigre, a cargo del Dr. Alberto Raúl Wagener, Secretaría única a mi cargo, se ha dictado la resolución que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Tigre, 11. de Junio de 2.020. Autos y Vistos ... Resulta ... Considerando ... Fallo: 1) Disponer la Extinción de la Acción Contravencional por Prescripción en estos actuados respecto de Mariana De Las Nieves Diaz Flores (DNI N° 33.398.462), de cuyas demás circunstancias personales son de conocimiento y figuran en autos, en los términos de lo dispuesto por el artículo 323 inciso 1º del C.P.P., toda vez que ha operado el plazo previsto por el artículo 33 del Decreto-Ley 8.031/73 (art. 3 del Dec. Ley 8.031/73); 2) Disponer el Sobreseimiento Definitivo en estos actuados Sin CostaS respecto de Mariana De Las Nieves Diaz Flores (DNI N° 33.398.462), en los términos de lo dispuesto por el artículo 323 inciso 1º del CPP (de aplicación supletoria conforme lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto-Ley 8.031/73); 3) Sin perjuicio de lo resuelto precedentemente, Ordenar el Decomiso de la mercadería oportunamente incautada (ver planillas anexas obrantes a fs. 2/5 en el procedimiento desplegado en autos con fecha 26-02-2.019, las cuales pasarán al patrimonio de la Provincia de Buenos Aires (conforme artículos 16º de la Ley 11.825 -de aplicación en virtud de lo dispuesto por el artículo 7º del Decreto 828/04 (incorporado por Decreto 1.174/05) Reglamentario de la Ley 13.178, 23º del Código Penal de la Nación, 13º 1er. y 2do. párrafos del Decreto-Ley 8.031/73 -T.O. por Decreto 181/87 y 1º del Decreto-Ley 7.710/71, a cuyo fin, líbrese oficio por Secretaría al Registro Provincial para la Comercialización de Bebidas Alcohólicas de la Provincia de Buenos Aires. Regístrese. Notifíquese. A fin de consumar las notificaciones ordenadas, respecto de la causante, en atención a la falta de conocimiento de su paradero, publíquense edictos a través del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el término de cinco días (conf. art. 129 del C.P.P.), a cuyo fin, líbrese por Secretaría oficio electrónico, dejándose constancia en el instrumento a librarse que la publicación edictal ordenada deberá ser realizada sin previo pago; y respecto del Ministerio Público de la Defensa, mediante los medios tecnológicos previstos de utilización mediante la Acordada 535/20 de la SCBA, a cuyo fin, líbrese cédula de notificación electrónica, y al Registro Provincial de Comercialización de Bebidas Alcohólicas a través del correo institucional de dicho registro (léase: asesamientotecnico@reba.mseg.gba.gov.ar). Cumplido con la totalidad de lo ordenado Archívese. Dr. Alberto Raúl Wagener. Juez".

jun. 17 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a JONATHAN ENRIQUE NUÑEZ, DNI 38320520, en la causa N° 3873, que por el delito de robo en Bahía Blanca, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional N° Dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba N° 34, piso 3º, de la ciudad de

Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, 9 de junio de 2020. Ignacio Cavallaro, Auxiliar Letrado. "

jun. 17 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 6 del Departamento Judicial de San Isidro sito en Avenida Centenario 1860, Beccar, a cargo de la Dra. Diana V. Sica, Secretaría Única en los autos caratulados: "Rodríguez Sofia Eleonora s/ Abrigo" Expediente N° 23870 a los fines de citar y emplazar a los Sres. ANTUNEZ NATALIA VANESA (DNI 33.574.253) y RODRIGUEZ DANIEL OSCAR (DNI 92.208.438) por el plazo de cinco días los autos que a continuación se transcriben: "San Isidro, 18 de Mayo de 2020. No obstante ello, como medida para mejor proveer conforme lo normado por el art. 36 inc 2 del CPCC, habiéndose presentado en autos con el debido patrocinio letrado y a los fines de garantizar la debida defensa en juicio de los progenitores de la niña, líbrese cédula por Secretaria a los fines de hacerles saber que deberán en el plazo de 10 días hábiles presentarse en autos a los fines de expedirse respecto de la acción civil requerida por el Servicio Local de intervención (declaración de estado de adoptabilidad) y efectuar las peticiones que estimen corresponder debiendo, en su caso, indicar las estrategias a abordar conforme las propuestas que se efectúen. Circunstancias que se valoraran al momento de resolver los presentes actuados (Arg. arts. 10 y 12 de la Ley 14528)." Fdo. Dra. Diana V. Sica. Juez. "San Isidro, 08 de Junio de 2020. Tal como surge de las constancias del sistema informático los progenitores de la niña han sido debidamente notificados con fecha 18 de Mayo del corriente del traslado conferido a fs. 92 vta. En consecuencia, atento el estado de las presentes fíjese fecha de audiencia para el día 22 de Junio de 2020 a las 09.00 horas a fin de que comparezcan al Juzgado, un representante del Servicio Local de San Fernando, el Ministerio Pupilar, con presencia del Equipo Técnico del Juzgado y los progenitores de la niña de autos los Sres. Antunez Natalia Vanesa y Rodriguez Daniel Oscar, haciendo saber que en dicha oportunidad se tomaran todas las medidas de prevención y precaución necesarias a los fines de mantener el distanciamiento social y que todos los citados deberán obligatoriamente concurrir a esta dependencia con tapabocas. Junto con la notificación de la audiencia fijada, se les hará saber a los progenitores que deberán comparecer con el debido patrocinio letrado y que, en caso de incomparecencia injustificada, se podrá resolver el pedido de adoptabilidad requerido (arts. 10 y 12 ley 14.528, art. 18 y 75 inc. 22 de la Constitución Nacional, art. 5 y 18 de la CDN, Art. 15 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires arts. 25, 26, 638, 639, 640, 706, 707, 709 y ccss. del Código Civil y Comercial de La Nación)." Fdo. Dra. Diana V. Sica. Juez. "San Isidro, 10 de Junio de 2020. Sin perjuicio de hacer saber que los progenitores de la niña han sido debidamente notificados en su domicilio constituido del traslado conferido y de la audiencia fijada en autos, tomando en consideración la naturaleza de las presentes, lo que surge de las constancias de autos, a los fines de garantizar la debida defensa en juicio y habiéndose agotado las diligencias tanto de este Juzgado como de la patrocinante para ubicar el paradero de los Sres. Natalia Vanesa Antunez y Daniel Oscar Rodriguez, a modo excepcional publíquense edictos en el Boletín Oficial por dos días, únicamente con el objeto de hacerle saber a los mismos que deberán comparecer a estos autos en el termino de cinco días a los fines de expedirse respecto de la acción civil requerida por el Servicio Local de intervención (declaración de estado de adoptabilidad) y efectuar las peticiones que estimen corresponder debiendo, en su caso, indicar las estrategias a abordar conforme las propuestas que se efectúen, como así también comparecer con el debido patrocinio letrado a la audiencia dispuesta para el día 22 de Junio de 2020 a las 9.00 horas en esta dependencia. Todo ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de resolver el pedido de adoptabilidad requerido (arts. 10 y 12 ley 14.528, art. 18 y 75 inc. 22 de la Constitución Nacional, art. 5 y 18 de la CDN, Art. 15 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires arts. 25, 26, 638, 639, 640, 706, 707, 709 y ccss. del Código Civil y Comercial de La Nación)." Fdo. Dra. Diana V. Sica. Juez. San Isidro, 10 junio de 2020. Dra. María Victoria Grazia, Auxiliar Letrada.

jun. 17 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 2, a cargo del Dr. Raúl Alejandro Salguero, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela V. Fernandez, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en calle Pinto 1251 de Pergamino, en los autos "Sosa Axel s/ Encubrimiento", Expte. N° PE-1041-2019, notifica por este medio a AXEL SOSA, DNI 38060153, la resolución que dice: "///gamino, 10 de junio de 2020. Atento a lo informado, notifíquese por edictos al imputado Axel Sosa, para que dentro del plazo de cinco días se presente en la sede de este juzgado a constituir nuevo domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 303 y ccs. del CPP). ... Notifíquese. Dr. Raúl Alejandro Salguero, Juez". Dr. Mauricio Zapillón, Auxiliar Letrado.

jun. 17 v. jun. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 de Florencio Varela, sito en Calle Las Heras N° 339 de Florencio Varela, a cargo de la Dra. Jorgelina Anabela Martin, Secretaría a cargo de la Dra. Romina Natalia Ponce en los autos caratulados: "Martinez Toledo Antonella y Otros s/ Abrigo" notifica al CRISTIAN ANTONIO MARTINEZ DNI 94956621 del siguiente proveído: "que tramita por ante este órgano, se ha resuelto: "Florencio Varela, 30 de agosto de 2019... Resuelvo: 1) Declarar la legalidad de la medida de abrigo dispuesta por el Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de Florencio Varela en relación a Martinez Toledo Antonella Magalli (DNI 52.088.140), Martinez Toledo Kevin Alexander (DNI 53.742.633) y Martinez Toledo Michael Alexis (DNI 545.913.909), desde su adopción y por el plazo previsto en el art. 35.3 del Decreto 300/05. En caso de que el Órgano administrativo requiera una ampliación del plazo, en los términos de la Resolución 67/12 - Anexo I - punto D -, se proveerá lo que corresponda, previo pedido del Sr. Asesor de Incapaces. Oficiese a dicho Órgano, comunicando el presente decisorio. Regístrese. Notifíquese por Secretaría a la progenitora y a la abrigadora (Art. 135, 396, 397 del CPCC). 3) Líbrese oficio al Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de Florencio Varela a fin de que se sirva arbitrar los medios necesarios a efectos de acompañar en autos documentación que acredite la identidad y los vínculos invocados de las partes de autos. 4) Notifíquese al Sr. Asesor de Incapaces, a cuyo fin líbrese cédula electrónica (Art. 135 CPCC). Dra. Jorgelina Anabela Martin. Jueza. "Florencio Varela, Atento al estado de autos y conforme lo previsto por el Art. 12 de la ley 14.528, señálese audiencia para el día 12 de agosto de 2020 a las 10:30 hs., a la que deberá comparecer los Sres. Toledo Marisol DNI 25.867.872 y Martinez Cristian Antonio DNI 94.956.621 ante S.S. con debido patrocinio letrado y en presencia del Ministerio Pupilar, oportunidad en la que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el que se considerarán válidas todas las notificaciones, haciéndole saber que en caso de incomparecencia injustificada se podrá declarar la situación de adoptabilidad de los niños Antonella Magalli, Kevin Alexander y Michael Alexis Martinez Toledo. Asimismo, hágase saber

que para el supuesto de no contar con recursos suficientes para contratar a un abogado de la matrícula, le asiste el derecho de hacerse defender por un Defensor Oficial concurriendo a la Secretaría General Departamental sita en la calle Lavalle 347 de Florencio Varela. (Arg. Arts. 12 Ley 14528). Notifíquese a la Sra. Marisol Toledo por Secretaría. Dra. Jorgelina Anabela Martín. Jueza El presente deberá publicarse por el plazo de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario "Varela al Día" de Florencio Varela. Florencio Varela, 11 de junio de 2020. El auto que ordena el presente oficio en su parte pertinente reza: Florencio Varela. En cuanto a la notificación dirigida al Sr. Cristian Antonio Martínez, teniendo en cuenta lo informado por la Excm. Cámara Nacional Electoral a fs. 102, como así también lo informado por el RENAPER a fs. 29, y lo que surge del informe elaborado por el Oficial Notificador a fs. 53/54, 79/89 y 88/89, habiendo fracasado las gestiones tendientes a notificar a Cristian Antonio Martínez, publíquense edictos por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Varela al día" de Florencio Varela a los fines de notificarle a la audiencia ordenada a fs. 103, como así también la resolución de fs. 31/32 (legalidad de la medida). A cuyo fin librese oficio electrónico de estilo (Art. 145 CPCC - Res. 3886/18 de la SCJBA). Los edictos ordenados precedentemente serán confeccionados y diligenciados electrónicamente por Secretaría. Dra. Jorgelina Anabela Martín, Jueza.

jun. 18 v. jun. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Ramallo Rodolfo Alfredo y Otro/a c/ Ansaldo de Caiada Ojeda María Angelica y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" Expte. N° 51.233, cita y emplaza por el término de diez (10) días, a los demandados MARÍA ROSALIA GAIADA y ANSALDO DE GAIADA OJEA MARÍA ANGELICA, y a los herederos de NELIDA GRACIANA ROSALIA GONZALEZ LANNES y de ADOLFO CARLOS GAIADA ODEA y a quienes se crean con derechos al dominio de los inmuebles objeto de autos, ubicados en la localidad de City Bell, Partido de La Plata, sito uno con frente a la calle 24 entre las calles 446 y 447, Circunscripción VI, Sección S, Manzana 5, Parcela 1-b, Partida N° 189.802, Matrícula N° 181.955 (55), de 694,80 m2, que conforme informe de dominio de encuentra a nombre de María Angélica Ansaldo de Gaiada Ojea; y el otro con frente a la calle 446 entre las calles 24 y sin número, Circunscripción VI, Sección S, Manzana 5, Parcela 22-a, Partida N° 189.801, Matrícula N° 183.898 (55), de 521.10 m2, que conforme informe de dominio de encuentra a nombre de María Angélica Ansaldo de Gaiada Ojea y de Nélica Graciana Rosalía González Lannes de Gaiada. La Plata, febrero de 2020.

jun. 18 v. jun. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, en el Expte. N° 135.936 caratulado García Bautista Gael s/Abrigo, notifica a la Sra. GARCIA MILAGROS MACARENA con último domicilio conocido en la calle 880 N° 2650 de la Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, del siguiente resolutorio: "Quilmes, 10 de junio de 2020. Atento lo peticionado. Habiendo fracasado las gestiones tendientes a conocer el domicilio de la persona a quien se debe notificar, ello es, -la progenitora del niño de autos, publíquese edicto por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en el diario El sol de Quilmes a los fines de hacerle saber al Sra. García Milagros Macarena que deberá presentarse en estos autos. Artículo 145 C.P.C. Gonzalo A. Lopez Cardoso, Juez.

jun. 18 v. jun. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, en los autos caratulados "Banco de La Provincia de Buenos Aires c/ Pacheco Marcelo Fabian s/Cobro Ejecutivo, Expte. N° 67.200", cita y emplaza al Sr. MARCELO FABIAN PACHECO, para que dentro del término de cinco días comparezca a reconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Artículo 524 y sgtes. del CPCC Bahía Blanca, 2020. Dra. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

jun. 18 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-228-2017 - 6079, caratulada: "Miranda, Miguel Angel s/ Hurto Agravado de Vehículo dejado en la Vía Pública en Alberti (B), (PP N° 09-00-010807-15/00)", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado MIGUEL ANGEL MIRANDA, de la siguiente resolución: "///Mercedes, 12 de junio de 2020. Por recibidas las actuaciones que anteceden, agréguese, téngase presente y atento a lo informado por la comisaria de Alberti (B), a fs. 160 y 164, toda vez que el encartado Miguel Angel Miranda, no ha podido ser notificado de la audiencia de juicio oral dispuesta para el día 02 de marzo del año 2022, a las 10:00 horas, déjese sin efecto la misma y cítese al nombrado a primera audiencia, notificándose por edictos intimándose a presentarse ante este Juzgado en el término de 10 días a partir del último día de publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (Artículo 129 del CPP). Hágase saber. Dra. María Teresa Bomaggio, Juez Subrogante. Mercedes, junio de 2020.

jun. 18 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 2, a cargo del Dr. Sebastian A. Martiarena, Secretaría Única, del Dpto. Jud. Trenque Lauquen (B.A.), siendo su teléfono de contacto 2392-422055, hace saber por cinco días que el 03/03/2020 se ha presentado en concurso preventivo el Sr. GOROSURRETA MARTÍN ALBERTO, DNI N° 12.347.631, domiciliado en Rivadavia N° 1671 de la ciudad y Pdo. General Villegas; decretándose la apertura el 28/05/2020. Síndico: Cr. Gonzalo Javier Arce, con domicilio legal en calle Dorrego N° 575 de T. Lauquen, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos vericatorios y títulos pertinentes hasta el 01/10/2020, presentado el mismo vía domicilio electrónico a 20227561441@cce.notificaciones o gonzaloarce@gmail.com, comunicarse telefónicamente al siguiente número: 0221 421-7267 / 02392-424 246 y/o consultar el expediente vía Mesa Virtual. El plazo para efectuar impugnaciones y observaciones a los pedidos de verificación vence el 16/10/2020 y deberán ser efectuadas en el domicilio del Síndico, o ante el correo electrónico ya denunciado. Autos: "Gorosurreta Martín Alberto s/ Concurso Preventivo" (Pequeño) - Expte N° 425. Trenque Lauquen, junio de 2020.

jun. 18 v. jun. 24

POR 5 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 2, a cargo del Dr. Sebastian A. Martiarena, Secretaría Única, del Depto. Jud. Trenque Lauquen (B.A.), siendo su teléfono de contacto 2392-422055, hace saber por cinco días que el 03/03/2020 se ha

presentado en concurso preventivo la SOCIEDAD DE HECHO TRANSPORTE LAS TRES PALMERAS, CUIT N° 30-71459558-6, domiciliada en Rivadavia N° 1671 de la ciudad y Pdo. General Villegas; decretándose la apertura el 28/05/2020. Síndico: Cr. Gonzalo Javier Arce, con domicilio legal en calle Dorrego N° 575 de T. Lauquen, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos verficatorios y títulos pertinentes hasta el 01/10/2020, presentado el mismo vía domicilio electrónico a 20227561441@cce.notificaciones o gonzaloarce@gmail.com, comunicarse telefónicamente al siguiente número: 0221 421 -7267 / 02392-424 246, y/o consultar el expediente vía Mesa Virtual. El plazo para efectuar impugnaciones y observaciones a los pedidos de verificación vence el 16/10/2020 y deberán ser efectuadas en el domicilio del Síndico, o ante el correo electrónico ya denunciado. Autos: "Transporte Las Tres Palmeras S.H. s/ Concurso Preventivo" (Pequeño) - Expte N° 426. Trenque Lauquen, junio de 2020.

jun. 18 v. jun. 24

POR 5 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 2, a cargo del Dr. SEBASTIAN A. MARTIARENA, Secretaría Única, del Depto. Jud. Trenque Lauquen (B.A.), siendo su teléfono de contacto 2392-422055, hace saber por cinco días que el 03/03/2020 se ha presentado en concurso preventivo la Sra. Gutiérrez María del Carmen DNI N° 6.148.346, domiciliada en Rivadavia N° 1671 de la ciudad y Pdo. General Villegas; decretándose la apertura el 28/05/2020. Síndico: Cr. Gonzalo Javier Arce, con domicilio legal en calle Dorrego N° 575 de T. Lauquen, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos verficatorios y títulos pertinentes hasta el 01/10/2020, presentado el mismo vía domicilio electrónico a 20227561441@cce.notificaciones o gonzaloarce@gmail.com, comunicarse telefónicamente al siguiente número: 0221 421-7267 / 02392-424 246, y/o consultar el expediente vía Mesa Virtual. El plazo para efectuar impugnaciones y observaciones a los pedidos de verificación vence el 16/10/2020 y deberán ser efectuadas en el domicilio del Síndico, o ante el correo electrónico ya denunciado.- Autos: "Gutiérrez María Del Carmen s/ Concurso Preventivo" (Pequeño) - Expte N° 427 - Trenque Lauquen, junio de 2020.

jun. 18 v. jun. 24

POR 5 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 2, a cargo del Dr. Sebastian A. Martiarena, Secretaría Única, del Depto. Jud. Trenque Lauquen (B.A.), siendo su teléfono de contacto 2392-422055, hace saber por cinco días que el 03/03/2020 se ha presentado en concurso preventivo el Sr. GOROSURRETA JUAN MARTÍN, DNI N° 28.300.802, domiciliado en Los Nogales N° 154 de la ciudad y Pdo. General Villegas; decretándose la apertura el 28/05/2020. Síndico: Cr. Gonzalo Javier Arce, con domicilio legal en calle Dorrego N° 575 de T. Lauquen, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos verficatorios y títulos pertinentes hasta el 01/10/2020, presentado el mismo vía domicilio electrónico a 20227561441@cce.notificaciones o gonzaloarce@gmail.com, comunicarse telefónicamente al siguiente número: 0221 421-7267 / 02392-424 246 y/o consultar el expediente vía Mesa Virtual. El plazo para efectuar impugnaciones y observaciones a los pedidos de verificación vence el 16/10/2020 y deberán ser efectuadas en el domicilio del Síndico, o ante el correo electrónico ya denunciado. Autos: "Gorosurreta Juan Martín s/ Concurso Preventivo" (Pequeño) - Expte N° 428. Trenque Lauquen, junio de 2020.

jun. 18 v. jun. 24

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Gigena Javier Andres s/ Quiebra (Pequeña)" 55811, el día 23/12/2019 se decretó la quiebra de GIGENA JAVIER ALEJANDRO, DNI 31.071.908, con domicilio en calle 89 N° 3520 de Necochea. Síndico designado: Cdor. Julio Cesar Maltagliati, con domicilio en calle 60 N° 2920 piso 1 of. "b". Días y horarios de atención: lun. a jue. de 14 a 16 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 24/8/2020 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 19/10/2020. Presentación del Inf. Gral.: 10/12/2020. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verficatorio: \$ 1.687,50, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 12 de junio de 2020.

jun. 18 v. jun. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-1642 (IPP N° 10-00-030751-17) seguida a Ruben Dario Soria, por el delito de Tenencia ilegítima de estupefacientes, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a RUBEN DARIO SORIA, hijo de Rubén Dario Soria y de María Adriana Alcaraz con DNI N° 35.163.541, por el termino de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención y captura. artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Ciudad de Moron, 12 de junio de 2020. (...) Cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires a Ruben Dario Soria por el término de 5 (cinco) días, para que en el plazo de treinta días corridos a contar de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y se ordene su captura y detencion (Arts. 303 y ccs. del CPP). Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza. Secretaría, Ciudad de Morón, 12 de junio de 2020. María Laura Corrales, Auxiliar Letrada.

jun. 18 v. jun. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, en autos "Blanco, José María c/Degiorgi Uriburu, María Beatriz y otro/a s/Escrituración", Expte. N° 68006, cita y emplaza a los herederos de PEDRO VÍCTOR URIBURU: PEDRO JOSÉ URIBURU y MARÍA EUGENIA URIBURU (hijos); y AGUSTÍN NICOLÁS SANNA, EZEQUIEL SANNA y GASTÓN SANNA (nietos), para que dentro del plazo de trece días tomen intervención en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes en turno de este Departamento Judicial, para que los represente en juicio. Bahía Blanca, 2 de junio de 2020. Firmado: Bonifazi, Silvia Andrea, Secretaria.

jun. 19 v. jun. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de La Plata; cita y emplaza en los autos "Calderon, José Luis y Ot. c/Ferreira, Eduardo y Ots. s/Usucapación", a los herederos de SERAFINA PAULA FERREYRA y MAGLIONE, CIRILA FERREYRA y MAGLIONE, CIRIACA ANTONIA FERREYRA y MAGLIONE, VICENTE FERREYRA y MAGLIONE y ALBERTO PEDRO FERREYRA y MAGLIONE, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble nombrado catastralmente como: Circ. II Secc. E Qta. 85 Parcela 2; Inscripto al Folio 4249 año 1952 DDHH. c/ relación al número 24105 Folio 987 Serie "B" de 1899, del Partido de Lobos; para que en el plazo de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un defensor de pobres y ausentes para que los represente. Lobos, 16 de junio de 2020.

jun. 19 v. jun. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de 25 de Mayo, a cargo de la Dra. Rosana M. Farina, Secretaría Única, a mi cargo, del Departamento Judicial de Mercedes, en los autos caratulados "Brachetti, Raul Armando c/ Rojas Lanusse, Eduardo Miguel, Sucesores y/o Titulares s/ Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. N° 21358", cita a EDUARDO MIGUEL ROJAS LANUSSE, a ARACY MARÍA SOERENSEN, o a quienes acrediten ser sus sucesores y/o a todos los que se consideren con derecho sobre dos Lotes de Terrenos ubicados en la localidad de Norberto de la Riestra, partido de Veinticinco de Mayo, provincia de Buenos Aires, designados en el plano de mensura 109-000031-2009, uno con Inscripción de Dominio bajo la Matrícula N° 9020 de Veinticinco de Mayo (109), Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección G, Manzana 8, Parcela 15. Partida Inmobiliaria: 109-14844. Partida Municipal 60365; y el otro con Inscripción de Dominio bajo la Matrícula N° 9021 de Veinticinco de Mayo (109), Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección G, Manzana 8, Parcela 16. Partida Inmobiliaria: 109-14845. Partida Municipal 60366; para que tomen intervención en autos y contesten la demanda en el término de diez días bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor Oficial. Veinticinco de Mayo, 16 de junio de 2020.

jun. 19 v. jun. 22

POR 2 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Moreno-Gral. Rodríguez, a cargo del Dr. Gabriel H. Acosta, Secretaría Única a cargo del Dr. Federico Rodríguez Cazzoli con asiento en la calle Merlo 2729, del Partido y Localidad de Moreno, cita y emplaza para que en el término de 10 días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, "Fernandez Nestor Daniel c/ Servin Artemio y Ot. s/ Usucapación" Expte. N° 93498" bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Pobres y Ausentes para que represente al demandado ARTEMIO SERVIN (DNI 14.257.371) y a quienes se crean con derecho al dominio del inmueble objeto de autos individualizado en la nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. E, Qta. 17, Mza. 17e, Parc. 19 inscripto en la matrícula 4812 del Partido de Moreno (074). Moreno, 18 de mayo de 2020.

jun. 19 v. jun. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. María Cristina Raquel Ramirez, Juez, sito en Av. Laprida N° 33 , Torre 1, 3° Piso, hace saber por dos (2) días que en los autos "Arzobispado de Resistencia c/ Palacio Dora y Palacio Edith s/ Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 6698/18, se ha ordenado citar a las demandadas Sras. PALACIO DORA y PALACIO EDITH, emplazándolas para que en el término de diez (10) días a partir de la ultima publicacion, se presenten a estar a derecho en la presente causa, bajo a percibimiento de designar Defensor Oficial en caso de Incomparencia. Resistencia, 17 de febrero de 2020. Carlos Alberto Camargo, Abogado.

jun. 19 v. jun. 22

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y/o derechohabientes de la Sra. CINO ALICIA INES, en los autos "Cino Alicia Ines c/ Quiroga Ernesto Abel y Otro/a s/ Despido s/ (Expte. N° 57189)". Se transcriben los autos que así lo ordenan: "Mar del Plata, 6 de junio de 2017... Atento el fallecimiento denunciado, publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y diario La Capital a efectos de que se cite por el plazo de treinta días a herederos y/o derechohabientes de Cino Alicia Ines a que comparezcan y estén a derecho, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con los herederos presentados en autos (Art. 43 del CPC). Dr. Orlando Daniel Cippitelli, Juez. Mar del Plata, 24 de octubre de 2019... Líbrese el edicto solicitado con transcripción del Art. 22 de la ley 11653. Dr. Orlando Daniel Cippitelli, Juez. Transcripción del Art. 22 Ley 11.653: A los trabajadores o sus derecho-habientes gozarán del beneficio de gratuidad. La expedición de testimonios, certificados, legalizaciones o informes en cualquier oficina pública será gratuita. En ningún caso les será exigida caución real o personal para el pago de costas, gastos u honorarios o para la responsabilidad por medidas cautelares. Sólo daran caución juratoria de pagar si mejorasen de fortuna. Mar del Plata, junio de 2020.

jun. 19 v. jun. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, en los autos "Dominguez Karina A. y Otros c/ Amaya Ruben A. y Otros s/ Daños y Perjuicios" Expte. N° 26603 cita a SABRINA OLGA GIACCHINO, DNI N° 37.985.768, para que en el término de diez (10) días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial para que lo represente.

jun. 19 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 de La Plata, a cargo del Dr. Fabio Isaac Arriagada, Secretaría Única, a cargo del Dr. Leonardo Villegas, comunica por cinco días que el 13 de febrero de 2020, se ha declarado la quiebra de RISSO DAIANA AYELEN, DNI 39.114.605 CUIL 27-39.114.605-0, habiendo sido designado síndico el Cdr. Jeronimo Jorge Nicolas Ponce Figliozzi, a quien los acreedores deberán enviar hasta el día 18 de agosto de 2020 al mail: jeronimoponce200@hotmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Asimismo para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, se comunica los datos para la transferencia: Banco Santander Río S.A., Cuenta N° 743-01293/8, CBU: 0720743588000001329386. Se deja constancia que el 5 de octubre de 2020 y el 20 de noviembre de 2020 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se

hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, junio de 2020. Dr. Leonardo Villegas, Secretario.

jun. 19 v. jun. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Paula Buffarini, Secretaría Única, Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 e/ 47 y 48 planta baja de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en autos "Abregu Barbara s/ Quiebra (Pequeña)", Expte. 92.437, hace saber que el día 05/03/20 se ha decretado la Quiebra de BARBARA ABREGU, con DNI 25.606.352, Síndico actuante Cra. Analia Hebe Gonzalez, con domicilio constituido en calle 57 N° 632 Piso 3° "A" La Plata, y electrónico en 27134245803@cce.notificaciones, teléfono 4224980, correo electrónico consulpiano@hotmail.com, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadoras en calle 57 N° 632 Piso 3° "A" La Plata, de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 hs. y de 16:00 a 18:00 hs., hasta el día 20 de agosto de 2020, debiendo abonar la suma de \$1.687,50 equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil en concepto de arancel; el informe individual deberá presentarse el 1° de octubre de 2020 y el informe general el día 13 de noviembre de 2020. Queda prohibido a la fallida percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen a la Síndico los bienes de la fallida. Intímese a la fallida a entregar a la Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Artículo 88 Inc. 3, 4 y 5 LCQ). La Plata, 16 de junio de 2020.

jun. 19 v. jun. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata, sito en Avda. 13 e/47 y 48, subsuelo del Palacio de Tribunales de La Plata, Provincia de Bs. As., a cargo de la Dra. María Verónica Leglise, Secretaría Única, desempeñada por el suscripto, hace saber que con fecha 20 de mayo de 2020, en los autos "Ojeda Zunilda Edith s/ Quiebra (Pequeña)", Expte. N° LP-11400-2020, se ha decretado la quiebra de la Sra. ZUNILDA EDITH OJEDA, DNI 21.519.472, con domicilio en la calle 530 e/ 156 y 157 N° 6111 de la localidad de Melchor Romero, Partido de La Plata.- Del mismo modo informa que se ha designado síndico al Contador Damian Andres Di Menna con domicilio en la calle 6 Nro. 1197 de La Plata, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en el referido domicilio, de Lunes a Viernes en el horario de 09:00 a 13:00 horas, y de 15 a 18 hs., hasta el día viernes 14 de agosto de 2020. Fijándose los días martes 29 de septiembre de 2020 y miércoles 11 de noviembre de 2020 para la presentación por el Síndico de los informes individual y general respectivamente. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes de la primera. Asimismo, se prohíbe hacer pagos a la quebrada, los que serán ineficaces. La Plata, 16 de junio de 2020. Augusto Finochietto, Secretario.

jun. 19 v. jun. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2093 (IPP N° 10-00-058199-18) seguida a Brian Joel Olmedo, por el delito de delito de lesiones leves agravadas por ser la víctima descendiente del imputado (artículos 89 y 92 en función del artículo 80 inciso 1° del Código Penal) del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a BRIAN JOEL OLMEDO, DNI N° 41.550.148, argentino, nacido el 26 de diciembre de 1996, de estado civil soltero, instruido, desempleado, domiciliado en la calle Tacuarí N° 230 de la localidad y partido de Merlo, hijo de Marcelo Pedro Olmedo (v) y Estela Maris Charfullo (f) por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Ciudad de Morón, 12 de junio de 2020. I - Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por la Dr. Hernán Moyano, corrase en vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II - Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Brian Joel Olmedo por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y de ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.)." Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 12 de junio de 2020. Eugenia Nerea Rojas Molina, Secretaria del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

jun. 19 v. jun. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Antonio Claudio Mele, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. J-3535 (IPP nro. 10-00-50647-19/00), seguida a ANGEL JONATHAN CORNEJO LIGAMBRE orden a los delitos de lesiones leves agravadas, lesiones leves y violación de domicilio en concurso real entre sí, del registro de esta Secretaría única, cítese y emplácese al nombrado Cornejo, (D.N.I. 35.799.729, de nacionalidad Argentina, nacido el 29/11/1990 eb San Miguel, Buenos Aires, hijo de Osvaldo Angel Cornejo y de Irene Ester Ligambre, último domicilio en la calle Carcarañá 1147 de la localidad de William Morris, Partido de Hurlingham, Bs. As), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de Morón, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su detención (Artículos. 129, 303 y ctes. del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón, 12 de junio de 2020. Por recibidas las actuaciones que anteceden provenientes de la Comisaría de Hurlingham III- William Morris y en atención a lo allí emergente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Angel Jonathan Cornejo Ligambre por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su detención (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico". Fdo. Dr. Antonio Claudio Mele, Juez. Secretaria, 12 de junio de 2020.

jun. 19 v. jun. 25

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal Oral en lo Criminal N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Roberto A. Conti, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a RAMÓN GUSTAVO MORINIGO, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 11849-14, seguidas al nombrado en orden al delito de hurto calificado en grado de tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 13 de marzo de 2020. Atento lo informado precedentemente por la Actuaría y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Ramón Gustavo Morinigo, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días... Fdo.: Roberto A. Conti, Juez. Ante mí: Romina Cece, Secretaria." y "///mas de Zamora, 12 de junio de 2020. Habiéndose omitido librar el edicto ordenado a fs. 245/vta., cúmplase con lo allí dispuesto. Roberto A. Conti, Juez. Ante mí: Romina Cece, Secretaria." Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaria, 12 de junio de 2020.

jun. 19 v. jun. 25

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a los PROGENITORES DE LA MENOR M.D.F con ultimo domicilio en calle Juana de Azurduy N° 1533, en causa nro. Inc-16857-1 seguida a Fernandez Ruben Argentino por el delito de Incidente de Prisión Domiciliaria. la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 30 de abril de 2020.- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez.". Y, "///del Plata, 12 de junio de 2020. Autos y Vistos: Atento al estado de autos, habiéndose recepcionado los informes solicitados a tenor del Artículo 100 de la Ley 12.256, en relación a la prisión domiciliaria, y encontrándose suspendida la aplicación del Art. 3 de la mencionada ley, de los mencionados informes córrase vista a Fiscal y Defensa (Art. 498 CPP) por vía electrónica, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes previo pasar a resolver las presentes actuaciones (Art. 498 CPP). Asimismo, y sin perjuicio que se libró oficio a la víctimas de autos en el marco de los autos principales, librese oficio a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, haciéndoseles saber que actualmente respecto del condenado se solicitó la aplicación del régimen de prisión domiciliaria, respecto del cual puede manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312, de 08:00 a 12:00 hs., pasándose a resolver cumplido dicho plazo y considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.-Fdo. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

jun. 19 v. jun. 25

Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS COTERO, DNI 4.493.369. Morón, 10 de junio de 2020.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaria Única a cargo de la Dra. Gabriela Lucia Peralta, cita y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de ROBERTO OMAR ESPOSITO. Morón, 7 de abril de 2020.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ, OMAR OSCAR. Ramallo, 9 de junio de 2020.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante IRMA MARIA SCHMIDT. Bahía Blanca, junio de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes UMBERTO ALFREDO CANOSA y BLANCA SUSANA GIL. Bahía Blanca, junio de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR JOSÉ FERRERI. Coronel Suárez, 2 de junio de 2020. Larumbe Leandro.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO CABRERA. Bahía Blanca, junio de 2020. María José Houriet, Auxiliar Letrado.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIAN VENANCIO VINCENT. Maipú, 2020.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - Juez de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de doña NELIDA HEREDIA y don JULIAN FLORENCIO HEREDIA. Maipú, 11 de junio de 2020.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suarez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EVA EMMA MORALES y MIGUEL ANGEL ALVAREZ. Coronel Suarez, 29 de mayo de 2020. Leandro Larumbe, Auxiliar Letrado.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ADALBERTO ANIBAL POSADAS por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 11 de junio de 2020.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARLINGA JUAN CARLOS. Quilmes, 13 de diciembre de 2019.

jun. 18 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALEMANNI y CARMELA FRANZE. Lomas de Zamora, junio de 2020.

jun. 18 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER SVEC. Lomas de Zamora, junio de 2020.

jun. 18 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO LUIS LOGLIO. Coronel Suárez, 10 de junio de 2020. Leandro Larumbe, Auxiliar letrado.

jun. 18 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIRTA EMILIA KWIATKWSKY. Coronel Suárez, 5 de junio de 2020. Leandro Larumbe, Auxiliar Letrado.

jun. 18 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS ANDRES KOPSIC. Bahía Blanca, 11 de junio de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

jun. 18 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ADOLFO REY.

jun. 18 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES OBREGON.

jun. 18 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESTINA PURIFICACION JIMENEZ. La Plata, 12 junio de 2020. Luis Javier Coto, Auxiliar Letrado.

jun. 18 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHRISTIAN DAMIAN BALENZUELA. Ranchos, 12 de junio de 2020.

jun. 18 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO LOPEZ y ZULEMA RAQUEL RASO. Pergamino, junio de 2020.

jun. 18 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única de Coronel Pringles, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNIER FERNANDEZ, PAULINA IRENE. Coronel Pringles, mayo de 2020. Néstor Eugenio Larrouy, Secretario.

jun. 18 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CASTELLI MAGDALENA MARTA. Pergamino, junio 2020. Lorna D. Digilio, Auxiliar Letrada.

jun. 18 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA MIÑONES. Morón, 16 de diciembre de 2019. Paola V. Sinigalli, Auxiliar Letrada.

jun. 18 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del Sr. GODOY ALBERTO EFRAIN, en autos caratulados "Godoy Alberto Efrain y Gatti Elsa Ines s/ Sucesión Ab Intestato", Expte. N° 2258/2019.

jun. 18 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos instituidos y acreedores de SANTA CRUZ HORACIO JULIO.

jun. 18 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARTA ESCOBAR. Quilmes, 12 de junio de 2020. Dra. Paula Viviana Arancibia, Auxiliar Letrada.

jun. 18 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAZ ALCIRA. La Plata, 19 de mayo de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

jun. 18 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAGO ALDO JUAN. La Plata, 1° de junio de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

jun. 18 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MARCHIONNE NICOLÁS ROQUE. Tres Arroyos, febrero de 2020. Ballatore, Hernando A. A., Secretario.

jun. 18 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores ALCIRA NELLY SERRANI. Vedia, junio de 2020. Natalia B. Reynoso Moris, Auxiliar Letrado.

jun. 18 v. jun. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABEDAT MARIA BEATRIZ. Tandil, 11 de junio de 2020. Dra. Alicia Mercedes Truchi, Consejera de Familia Ads.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS GENTILE. La Plata, 12 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABUIN ALFREDO ANGEL. La Plata, 11 de junio de 2020. Luis Javier Coto, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, cita y emplaza a los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante PELAEZ TULIO FLOREAL para que dentro de treinta (30) días lo acrediten (Arts. 7 y 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación y Art. 734 Cód. Proc.). Quilmes, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de la ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SCIAFA JULIO CESAR.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Dto. Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO SALGUERO. Lomas de Zamora, junio de 2020. Dr. Carlos Mario Casas, Juez.

jun. 19 v. jun. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° Cinco, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIO FERNANDEZ y SARA ALBINA LEMA. San Martín, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados "losada Maria Carmen s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 71.667), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LOSADA MARIA CARMEN (DNI N° 93.221.503) para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Dolores, 12 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Jorge Eugenio Del Valle Cella Secretaría Única a cargo de la Dra. Verónica Beatriz Gardiol, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALBERTO VOLLMER y de VILMA ESTHER BRUNET. Morón, junio 11 de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA ROSA FUNES. La Plata, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de EDUARDO ALBERTO AGUERREGOHEN, DNI 11247221. Bolívar, 11 de junio de 2020. Maider Bilbao, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIVA CELESTINO BARTOLOME. Dr. Luciano Eduardo Mucilli, Auxiliar Letrado. San Nicolás, junio de 2020.

jun. 19 v. jun. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RUBEN GUSTAVO RODRIGUEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CC y C).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE BEINSTEIN, DNI N° 4.423.490. Brandsen, 16 de junio de 2020. Micaela Cappelletti, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, sito Gral. Iriarte 158 de ésta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ ESTHER ALEJANDRA con DNI 22.167.474. Avellaneda, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 Avellaneda, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña BAREA ALICIA FAUSTINA. Avellaneda, junio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALDA ALFREDO MIGUEL. Avellaneda, junio de 2020.

jun. 19 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, sito Gral Iriarte 158 de ésta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FANDIÑO MARIA y FANDIÑO JULIA. Avellaneda, diciembre de 2019.

jun. 19 v. jun. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZAMPA FRANCISCO NAZARENO. Gral. San Martín, 26 de septiembre de 2019. Fernando Omar Bulcourf, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN DE DIOS GIMENEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RITO HUGO BARCHIS. General Rodríguez, 17 de junio de 2020. Pamela Veronica Gomez Del Moro, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de VALENTINA ARGENTINA GONZALEZ, RAMON EDUARDO MEDINA, GUSTAVO HECTOR y EDUARDO JOSE MEDINA. Quilmes, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de EDELMA ISABEL ROSSO. General San Martín, 16 de junio de 2020. Maria Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MABEL CELIA ROMERO. Lomas de Zamora, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ MARIA JOSEFA. General San Martín, 16 de junio de 2020. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña LAURA BEATRIZ PRIM. Chivilcoy, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de DESPUY HORACIO ROBERTO. Chivilcoy, 12 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CATALINA JOSEFINA HEIN. Morón, Secretaría, 2 de marzo de 2020. Paola Andrea Galarza, Aux. Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS SANTIAGO SIVES. Lezama, 16 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única a cargo del Dr. Néstor E. Gallina, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BILDE, FANNY y HVORSLEV HANSEN EDMUNDO AAGE. Necochea, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de don MARCELO ANDRES MARQUEZ, DNI N° 25.022.722, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña IDEA RECCHI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CERUTTI ADHELMA MARIA. Bahía Blanca, 12 de junio de 2020. María Alejandra Hernandez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASCO ERNESTO. Puán, 22 de abril de 2020. María Julieta Martinez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de RIQUELME, PABLO ALEJANDRO. Morón, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Departamento Judicial Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO VICTOR ECHEVERRIA o MARIO VICTOR ECHEVARRIA. Puán, mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NELLY JOSEFINA PAGANO. Quilmes, 17 de junio de 2020. Dra. Paula Viviana Arancibia, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suarez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO COMISSO. Coronel Suarez, junio de 2020. Marcela Andrea Wagner, Secretaria
jun. 19 v. jun. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRMA TERESA FABREGAS y ARGEMIRO MIGUEL GASTAUDO. San Isidro, 12 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BOGADO, JOSE ANTONIO. Gral. San Martín, junio de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA HAYDEE FALEO. Luján, 16 de junio de 2020. María Leticia Rosso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VALES MARIA ESTHER, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. San Isidro, 10 de junio de 2020. Dra. Marta M. Capalbo, Jueza.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-27818-2018, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CEFARATTI CARLOS GUILLERMO - DNI M 512280. Mar del Plata, 10 de junio de 2020. Gabriela Alejandra Soto, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA CATALINA ALONSO. San Isidro, junio de 2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de YDESES SUSANA BEATRIZ. San Isidro, 12 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de GARBOVETZKY MARIO LEÓN. San Isidro, 12 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA MARÍA AGRIPINA GARRIDO. San Isidro, junio de 2020. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de NAVARRO ARGENTINA por el término de 30 días. San Isidro, junio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Dr. Sarries Fernando, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VELIZ MARIA ESTHER, DNI 7.307.780. Quilmes, junio de 2020.

jun. 19 v. jun. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral Madariaga, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA OLGA AIRALDI. Gral. Madariaga, 27 de febrero de 2020. Renzo Settino, Abogado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BONGIORNO JOSE OSVALDO (DNI M 5346655). Azul, junio 9 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

jun. 19 v. jun. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Chascomús, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CORDOBA MARGARITA SUSANA como se ordena en autos caratulados: "Cordoba Margarita Susana s/ Sucesión Ab-Intestato", Expediente número 38768 - 20. Chascomús, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA CARINA GERBER. La Plata, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de PETRONA ESTHER GONZALEZ. Lomas de Zamora, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL RAFAEL PORFIDO. San Isidro, junio de 2020. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a cargo de la Dra. Ema Sapia cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDI PAULINA ELENA. Lomas de Zamora, 16 de junio de 2020. Ema Sapia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOSSIO EMILIO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MIGUEL STAFFOLANI. Veinticinco de Mayo, 16 de junio de 2020. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VENEMERACH JULIO OMAR.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOLOSA BERNARDINO BENITO. América, 16 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ARBILLAGA HUGO ANIBAL. Lomas de Zamora, 16 de junio de 2020. Andrea P. Prosperí, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAULINA ELENA ORLANDI. Lomas de Zamora, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE LUIS PARADEDA. San Isidro, junio de 2020. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de NILDA OLGA VIGNALE. Las Flores, junio de 2020. Dr. Claudio Raúl Cifarelli, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR DE MARIA y PILAR ALEMO. Quilmes, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA MARGARIA ALEGRE y BASILIO FRANCO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CC y C). General San Martín, 16 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINA CANGIALOSI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CC y C). General San Martín, 12 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don RAMON APOLINARIO LEZCANO. Marcos Paz, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMA ORELLANA y SEGUNDO DIAZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CC y C). General San Martín, 16 de junio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1, Departamento Judicial Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAVLOVIC, RAÚL ALBERTO. Pergamino, 2020.

jun. 19 v. jun. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de los señores HUGO NESTOR CURUTCHET y ELSA VICTORIA BARRIONUEVO. Las Flores, junio de 2020. Dr. Claudio Raúl Cifarelli, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Dos de Lanús, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BEHET y MARIA ROSA CHAU. Lanús, 9 de junio del 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL JOSE ROCHA (DNI M 5.050.128). Carlos Casares, 8 de junio de 2020. Fabiana S. Cantisani, Secretaria.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Necochea, a cargo del Doctor Jorge Daniel Balbi, Secretaría Única a cargo del Doctor Germán Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Señor PINNA, CARLOS DARÍO CEFERINO. Necochea, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Colon 151, Primer Piso, de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE DOMINGOS MARTINS. Morón, 11 de junio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DORA EVA MOYANO. Coronel Suárez, 27 de diciembre de 2019.

jun. 19 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suarez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de UBALDO RAÚL MOYANO. Coronel Suarez, noviembre de 2019.

jun. 19 v. jun. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR BATTAGLIA. San Justo, 16 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REINALDO LOLLINI y/o REYNALDO LOLLINI. Morón, junio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTEBAN OSCAR UBOLDI y de LUCILA VASQUEZ MUÑOZ. Bahía Blanca, 2020. Dra. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

jun. 19 v. jun. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ FELICIANO MARIO y VILLALBA NORA ILDA. América, 16 de junio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN LORENZO BERMUDEZ. Bahía Blanca, junio de 2020. Fernando Javier Ramos, Auxiliar Letrado.

jun. 19 v. jun. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos del Dpto. Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JORGE TONIOLO. Trenque Lauquen, 16 de junio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ SCHWINDT y ROSA AMALIA HARTMAN. Coronel Suarez, 10 de marzo de 2020.

jun. 19 v. jun. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos del Dpto. Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSMAR HÉCTOR BELTRAN. Trenque Lauquen, 16 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la localidad de Coronel Pringles, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARBERIS JUANA MABEL. Coronel Pringles, 16 de junio de 2020. Néstor E. Larrouy, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos del Dpto. Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL DELMAGRO. Trenque Lauquen, 16 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JULIO ALFREDO MALAGUERO. Gral. San Martín, 16 de junio de 2020. María Andrea Altamirano Denis, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GUILLERMO ROBERTO BRACUTO. Quilmes, 16 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HILDA DELFINA CORIA. Lomas de Zamora, junio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUQUES LUJANA RAQUEL; LUQUES MANUEL ALFREDO y LUQUES VICTORINA EZEQUIELA. La Plata, 22 de abril de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

jun. 19 v. jun. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JIMENEZ NORBERTO FABIAN para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 Cód. Proc.). Quilmes, 19 febrero de 2020.

POR 1 DÍA - EL Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO VILLANUEVA y MARIA ESTHER ZOCCO. Quilmes, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JORGE MIGUEL COLOMBO. San Andrés de Giles, 16 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CELIA ISOLINA POMETTI. Quilmes, junio de 2020. Dr. Reinaldo Jose Bellini, Abogado - Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR GARCIA, DNI 7.918.571. Quilmes, 16 de junio de 2020.

jun. 19 v. jun. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don CARLOS ANTONIO VELIZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE IGLESIAS (Art. 734 del CPC). Mercedes (B), marzo de 2020.



Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Patricia M. Bonavena

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Guillermo Pose
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica